

10260
Quito, 29 de mayo de 2015

43940

Señorita
Sandra Vela Dávila
Presente.-

E 146 451

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA LTDA.**, en resolución tomada el día 28 de mayo del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Al fenecimiento del plazo aquí señalado, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente remplazado por la Junta General de Accionistas. En dicha calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social de la compañía, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia de su Gerente General.

La compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA LTDA.** fue constituida mediante Escritura Pública suscrita ante la Notaria Segunda del cantón Quito el nueve (9) de abril dos mil doce (2012), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres (03) de mayo del mismo año. 1422

Atentamente,

Conte Donoso

Magdalena Cristina Donoso Fabara
Secretario de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA LTDA.**, fiel y legalmente, en Quito, a los 29 días del mes de mayo del 2015.

Sandra Vela Dávila

Sandra Vela Dávila
PRESIDENTE
C.C. No. 1707429070

3



TRÁMITE NÚMERO: 43940



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10260
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

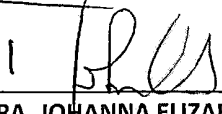
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELA DAVILA SANDRA
IDENTIFICACIÓN	1707429070
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1422 DEL: 03/05/2012 NOT. SEGUNDA DEL: 09/04/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL